

Nº 83526



83526

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

por veinte años en España, por "NUEVA LLAVE AJUSTABLE
PARA TUERCAS"

a favor de

Aparicio Hermanos y cía, S.A.,

domiciliado en ZUMARRAGA (Guipúzcoa).

— MS —



83526

5.- La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10.- El Modelo de Utilidad a que se contrae la presente memoria se refiere como su enunciado indica a una llave ajustable para tuercas cuya principal característica es la de estar provista de una mordaza de forma angular que aprisiona las tuercas y tornillos de manera mucho mas firme y segura que todas las demás llaves conocidas.

15.- La descripción se efectúa con ayuda del dibujo que se acompaña, a base del cual se expone la estructura de la llave al propio tiempo que su funcionamiento.

20.- Está constituida esencialmente por un mango terminado en una superficie de tope plana (1) encima de la cual y un poco retrasada hay una cabeza (2), que forma cuerpo con el propio mango (1) de la llave, y cuya cabeza (2) presenta longitudinalmente un taladro de parte a parte de sección sensiblemente rectangular, y otro transversalmente, en el que encaja una tuerca (3) que deja al exterior sendas porciones accionables de la misma, que sirven para impulsar en sentido de avance y retroceso a la guía (4) de la mordaza (5), propiamente dicha, cuya guía (4) presenta en su parte superior e inferior longitudinales unos dientes en forma de cremallera.

25.- La cabeza (5) de la mordaza que es curva presenta interiormente una boca poligonal lo que le permite agarrar fuertemente a las tuercas (6), siendo muy difícil al manipular las mismas que estas se escapen, con lo que la llave no estropea las superficies pulidas.

30.- Al propio tiempo y gracias al sistema de mordaza móvil



3526

de que está provista permite dar una mayor holgura a ésta y por lo tanto una mayor abertura de bocas de las llaves hasta ahora en uso.

Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, siq que

5.- por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

10.- 1ª.- NUEVA LLAVE AJUSTABLE PARA TUERCAS, caracterizada porque está constituida esencialmente por un mango terminado en una superficie de tope plana (1) y encima de la cual y un poco retrasada hay una cabeza (2), que forma cuerpo con el propio mango (1) de la llave y cuya cabeza (2) presenta longitudinalmente practicado un ta-

15.- ladro de parte a parte de sección sensiblemente rectángular, y otro transversalmente en el que encaja una tuerca (3) que deja al exterior y por ambos lados sendas porciones accionables de la misma, que sirven para impulsar en sentido de avance y retroceso a la guía (4) de la mordaza (5) propiamente dicha, la cual tiene su parte superior exterior, curva y la interior correspondiente mecanizada en forma poli-

20.- gonal, y cuya guía (4) presenta en sus caras menores longitudinales unos dientes en forma de cremallera.

25.- 2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "NUEVA LLAVE AJUSTABLE PARA TUERCAS".

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres páginas mecanografiadas y dibujos que se acompañan.

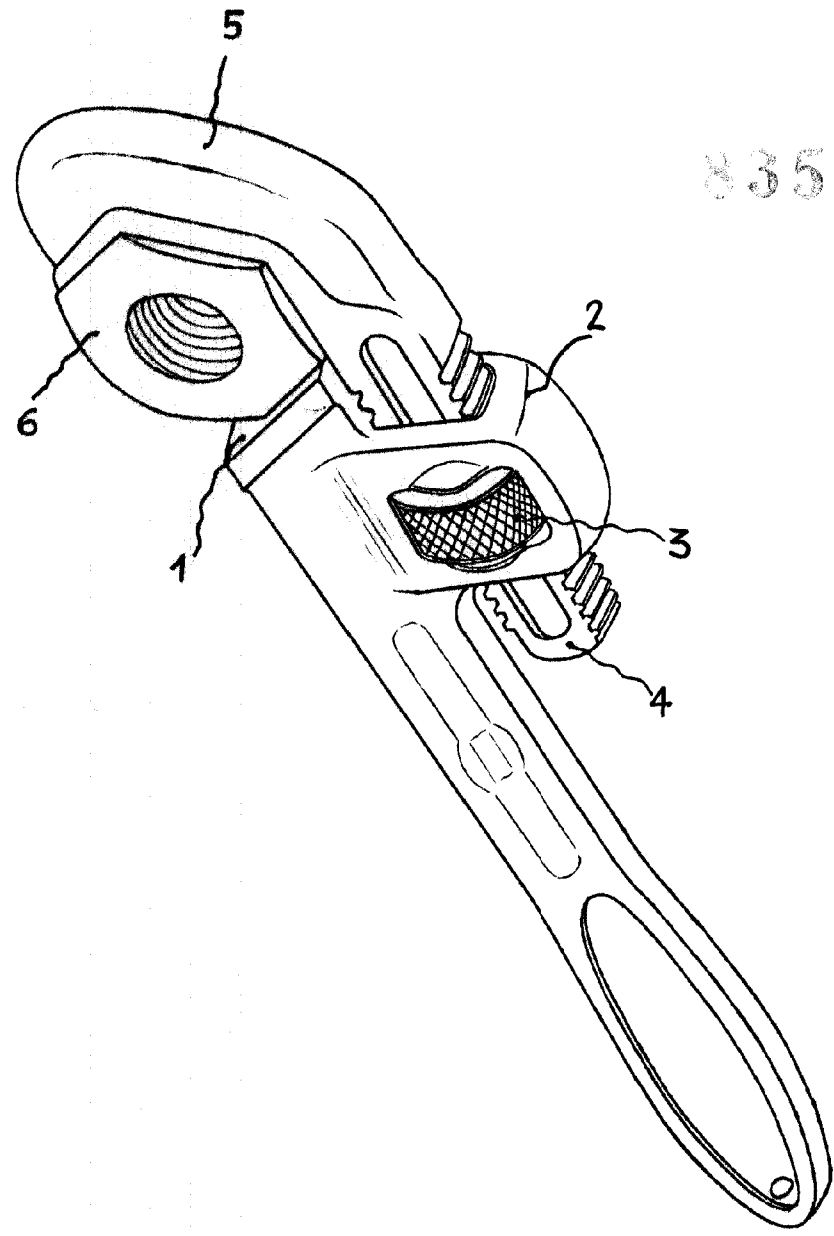
Madrid, 15 de Octubre de 1960

ALFONSO UNGRIA

30.-



83526



MADRID, 15 DE Octubre DE 1960
ALFONSO GONZALEZ